

BOLETÍN DE PRENSA

La Embajada del Japón en Colombia informa que el día 7 de noviembre de 2017, se realizó la ceremonia de inauguración del proyecto de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en la comuna 22 en Cali; proyecto que fue financiado a través del esquema de cooperación japonesa "Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana".

JAPÓN INAUGURA UN NUEVO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN CALI

El Gobierno del Japón realizó la ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil "Semillas de Amor" en la ciudad de Cali, el día 7 de noviembre de 2017. El evento contó con la asistencia del Primer Secretario y Jefe de Cooperación de la Embajada del Japón, Sr. Hiroshi Aoki; el Director de la Fundación Dar Amor, Fundamor, Sr. Guillermo Garrido Sardi, representantes de la institución educativa beneficiada, entre otros.

Las nuevas instalaciones de este centro de desarrollo infantil buscan garantizar una atención óptima y un cuidado integral a la población infantil en condición de vulnerabilidad a través de la construcción de ambientes temáticos de aprendizaje experiencial que faciliten su integración con la sociedad; aumentar el número de cupos para que un mayor número de niños pueda verse beneficiado; ofrecer una respuesta efectiva a las necesidades de atención de la población infantil reconociendo los valores y principios de las comunidades y fortaleciendo las capacidades de los niños; entre otros.

Para la ejecución de este proyecto, la Embajada del Japón entregó un apoyo financiero de **USD\$ 90.219 dólares** (aproximadamente 190 millones de pesos) para la construcción de una ciudadela educativa compuesta de 12 casas temáticas, así como 3 espacios abiertos para formación, una bodega, baterías sanitarias y zonas de circulación, para un total de 826,33 m²; adicionalmente se donó una planta potabilizadora de agua. La dotación de mobiliario, equipos tecnológicos y material didáctico estuvo a cargo de Fundamor.

Las nuevas instalaciones beneficiarán a 200 niños entre 1 a 6 años y a sus familias. Los beneficiarios pertenecen a población priorizada por el ICBF debido a su condición de vulnerabilidad, por encontrarse en situación de desplazamiento, víctimas del conflicto, familias con ingresos inferiores a un salario mínimo legal vigente y/o beneficiaria de los programas de asistencia del Estado. Asimismo se ofrecerán 3 nuevas plazas laborales.

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2017

EMBAJADA DEL JAPÓN - Sección Cultural y de Prensa

www.colombia.emb-japan.go.jp